



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0318/08/20

Oficio N°: SG.LP.08-2020/2570

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de agosto de 2020

EJIDO LA NORTEÑA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Agosto de 2020 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2015/068 de fecha 13 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 363.687 Metros cúbicos rollo	30	249	278	23024356	23024385
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 516.784 Metros cúbicos rollo	43	428	470	23024386	23024428
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 10.518 Metros cúbicos rollo	1	9	9	23024429	23024429
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 19.779 Metros cúbicos rollo	2	16	17	23024430	23024431
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 47.882 Metros cúbicos rollo	5	1	5	23024432	23024436
EJIDO LA NORTEÑA, Madera, P-08-040-NOR-001/15, madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus sp.</i> , (Táscate), 365.895 Metros cúbicos rollo	36	1	36	23024437	23024472

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



20/08/2020
COMISARIO EJIDAL
[Handwritten signature]

